

## 4 EL ORIENTADOR PROFESIONAL

Función, trabajo  
o profesión.

En este apartado cabe preguntarnos si la orientación profesional es una función, un trabajo o una profesión. Según la OCDE las principales características que definen una profesión son:

- .- La existencia de itinerarios claros que permitan desempeñar puestos de trabajo especializados y claramente definidos.
- .- La existencia de normas o códigos deontológicos que permitan controlar el comportamiento profesional.
- .- La existencia de una red de colegios profesionales, centros de formación y organismos de investigación que sirvan de apoyo a la profesión.

Por tanto, podemos afirmar que nos encontramos a medio camino en nuestro empeño de lograr que la orientación profesional sea una profesión consolidada, ya que ninguno de estos aspectos se cumple totalmente de una manera estricta. En la práctica, esta distinción entre trabajo y profesión resulta artificial, aunque pone de manifiesto que queda mucho trabajo por hacer para lograr dicho objetivo.

En este punto, abordaremos el análisis de las funciones que desempeñan los orientadores profesionales, con el objetivo de acercar al lector, una breve descripción de su labor y del papel que desempeñan en la sociedad actual.

Funciones y tareas de  
los orientadores  
profesionales

Existen numerosos artículos, estudios y publicaciones que han intentado definir estas funciones. Intentaremos resaltar algunos de los que, según nuestro criterio, se acercan más a la realidad de nuestra profesión.

El año 2003 la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (AIOEP), definió las Competencias internacionales para los profesionales de la Orientación y la Educación, en un intento de acotar las funciones y competencias que desarrollan los profesionales de la orientación, en su sentido más amplio. Esta clasificación incluye unas competencias generales y otras específicas de cada uno de los ámbitos de la orientación. Destacaremos aquí las competencias centrales, así como las relacionadas con la orientación profesional.

### **Competencias centrales**

Demstrar profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Promover en los clientes el aprendizaje y el desarrollo personal y de la carrera.

Apreciar y atender las diferencias culturales de los clientes.

Integrar la teoría y la investigación en la práctica de la orientación.

Habilidad para diseñar, implementar y evaluar intervenciones y programas de orientación.

Ser consciente de las propias capacidades y limitaciones.

Habilidad para usar el nivel apropiado de lenguaje para comunicarse con colegas o clientes.

Conocimiento de información actualizada sobre educación, formación, tendencias de empleo, mercado de trabajo y asuntos sociales.

Sensibilidad social e intercultural.

Habilidad para cooperar de manera eficaz con un grupo de profesionales.

Demstrar conocimiento sobre el desarrollo evolutivo de la persona.

### **Competencias específicas**

Asesorar al cliente en estrategias de búsqueda de empleo

Uso de Internet en el proceso de búsqueda de empleo

Presentar las oportunidades de empleo disponibles para su perfil y facilitar la selección apropiada.

Contactar con empleadores y centros formativos para obtener información sobre sus servicios.

Consultar a expertos en regulación y legislación.

Seguimiento del usuario en el empleo.

Seleccionar los individuos apropiados para cubrir determinadas plazas de empleo o formación.

Asesorar a los clientes en el mantenimiento del empleo.

Conocimiento de legislación sobre educación, formación y trabajo a nivel local, nacional e internacional.

Conocimiento de equivalencia de títulos y cualificaciones profesionales en diferentes países.

Recopilar, organizar y distribuir información actualizada sobre el desarrollo personal, social y de la carrera, especialmente: Educación y formación, información ocupacional y oportunidades de empleo.

Usar las Tecnologías de la Información para proporcionar información educativa y ocupacional (Bases de datos, Programas informático para orientación educativa y profesional e Internet).

Ayudar a los clientes a acceder de manera significativa a información educativa y ocupacional.

Una definición  
consensuada y  
aceptada  
internacionalmente

La profesión vista  
por los profesionales

La necesidad de recoger los diferentes puntos de vista de todos los países miembros de la AIOEP, así como los también diferentes enfoques de la orientación en dichos países, hacen que esta clasificación pueda resultar excesivamente genérica y no representativa de la actividad de un orientador profesional en la Región de Murcia. La hemos destacado, por su valor como documento consensuado en el que se describen ampliamente las competencias internacionales de los profesionales de la orientación.

La Asociación de Profesionales del Desarrollo Local (APRODEL) elaboró en el año 2002, el llamado "Estatuto del orientador laboral", donde recogía la historia, funciones y ámbitos de trabajo de estos profesionales.

### **Funciones**

- Búsqueda de Información y Recursos.
- Orientación Laboral.
- Información y Asesoramiento para el Autoempleo.
- Intermediación e Inserción Laboral.
- Integración Social.
- Difusión Pública en temas relacionados con el Empleo.
- Comunicación y relación con otras entidades y organizaciones relacionadas con el Empleo.

### **Tareas**

- Buscar, elaborar y transmitir información sobre empleo y formación.
- Estudiar los recursos de formación y empleo en la localidad o ámbito geográfico correspondiente.
- Promover y desarrollar aquellos recursos comunitarios generadores de posibilidades de inserción.
- Planificar itinerarios profesionales junto con el demandante.
- Impartir módulos y talleres sobre habilidades y técnicas para fomentar la búsqueda de trabajo.
- Atender a personas que buscan trabajo, contribuyendo a mejorar su ocupabilidad.
- Ofrecer a personas en desempleo herramientas útiles para la búsqueda de empleo.
- Ayudar a tomar decisiones individuales ante el mercado laboral adaptando la información al usuario, teniendo en cuenta las características y atributos personales.
- Ayudar a que la persona que busque trabajo tenga un adecuado manejo de las relaciones y presiones interpersonales.

Ayudar a modificar, y en su caso extinguir, las actitudes inadecuadas hacia la búsqueda de trabajo, como pueden ser: problemas personales, déficits de información, déficits de habilidades, falta de motivación o motivación negativa, conductas inadecuadas, reglas verbales poco prácticas, inoportunidad, ansiedad.

Ayudar a controlar el tiempo y dinero a la hora de invertir en formación, prácticas y empleo, eligiendo en función de las capacidades y circunstancias del individuo.

Ayudar a que el demandante conozca sus habilidades, aptitudes y destrezas de un modo realista.

Promover colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo.

Ayudar, motivar e informar al usuario en la realización de su plan de empresa.

Extinguir actitudes negativas hacia los colectivos desfavorecidos por parte de familiares, amistades, empleadores, y sociedad en general.

Recibir ofertas de empleo, gestionarlas, preseleccionar candidatos, enviarlos a la empresa y realizar seguimientos de todo el proceso.

Realizar sondeos en bases de datos de desempleados y/o empresas.

Redactar artículos profesionales para la difusión pública de temas relacionados con el Empleo.

Participar en la organización de eventos de intercambio de experiencias entre entidades relacionadas con el Empleo.

Llevar a cabo trabajos básicos de administración, archivo y registro de datos.

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), publicó en el año 2003 un estudio denominado Modelo de Competencias del Técnico de Orientación profesional, en el que se recogían las principales competencias que definen al orientador profesional de la Región de Murcia.

### **Objetivos del Técnico de Orientación Profesional**

Acoger, informar y orientar a los usuarios del servicio.

Dar el apoyo necesario a los usuarios, poniendo a su alcance los recursos disponibles para lograr su inserción laboral.

Planificar itinerarios profesionales junto con el demandante, adecuando sus actitudes y conductas a las necesidades del mercado laboral.

Actualizar de forma permanente sus conocimientos sobre factores económicos que influyen en el mercado laboral (nuevos yacimientos, nuevas oportunidades, etc..), así como colaborar con otras entidades y organizaciones relacionadas con el empleo y la formación.

La importancia de las  
Competencias  
personales, en la labor  
del orientador  
profesional.

Definición elaborada  
en colaboración con  
los orientadores  
profesionales

## **Competencias clave del Técnico de Orientación Profesional**

Orientación al usuario.  
Flexibilidad.  
Gestión de recursos y prioridades.  
Comunicación.  
Adquisición y utilización de conocimientos.  
Pensamiento conceptual.  
Gestión de las emociones.  
Integridad.

Otro de los informes que podemos destacar en torno a la definición de la labor del orientador profesional, es el realizado por la Fundación Metis, cuyo objetivo es desarrollar proyectos en el ámbito de la inserción, el empleo y las nuevas tecnologías:

### **Misión del orientador**

Orientar a personas que desean incorporarse al mercado de trabajo, dándoles un servicio de calidad que lo haga posible.

### **Funciones**

Facilitar que la persona tenga las competencias laborales que se requieren para acceder al mercado de trabajo.  
Descubrir y evaluar las potencialidades profesionales de la persona.  
Elaborar y tutorizar proyectos de búsqueda de empleo:  
Mejorar la ocupabilidad favoreciendo el cambio y la mejora profesional.

### **Competencias requeridas**

Aptitudes: Escucha activa, capacidad de crear un clima de confianza, comunicarse efectivamente con el usuario o habilidad para informar.  
Actitudes: Competencia social, saber participar en la organización de su puesto de trabajo y de su entorno laboral, capacidad organizativa, capacidad de decidir y disposición a aceptar responsabilidades, capacidad de innovación o comprensión sistémica.

Conocimientos: Dominio del análisis y evaluación de competencias, elaboración de Técnicas de entrenamiento personal de competencias, técnicas de motivación, autoestima y gestión de recursos personales, conocimientos de categorías profesionales o familias profesionales transversales, conocimiento sectorial de mercados locales de empleo o gestión de sistemas de información y tecnología web.

Una vez realizada esta breve revisión sobre lo que debe hacer y saber un orientador profesional, podemos afirmar que existen numerosos puntos de vista desde los que abordar esta cuestión. Creemos que lo más importante es generar un debate entre todos los agentes de la orientación profesional en la Región de Murcia, para consensuar cuáles de estas competencias y funciones son las más representativas y necesarias para ejercer la labor del orientador profesional<sup>3</sup>.

**3.** Según expone la OCDE en su publicación “Orientación profesional y políticas públicas. Cómo acortar distancias”. Debe existir una mejora importante del nivel de formación exigido a los orientadores profesionales, con intervenciones más sistemáticas para reorganizar el contenido y la naturaleza de la formación en orientación profesional.